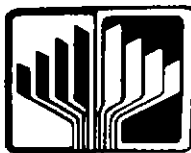
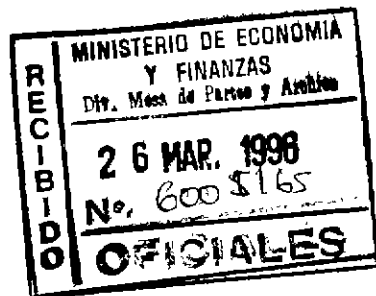


CEMENTOS LIMA S.A.



INVERSIONES COFIDE S. A.



ICSA-GG-JFA-251-96

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General del Tesoro Público

Magdalena del Mar, 25 de marzo de 1996

Señores
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Presente .-

Att: Dirección General del Tesoro Público

De acuerdo a la instrucción recibida de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada -COPRI, mediante Oficio N° 618/95/DE COPRI, procedemos a adjuntar copia de la carta instrucción del Banco Extebandes hacia el Banco Central de Reserva del Perú a efectuar la transferencia de US\$. 761,756.06 (SETECIENTOS SESENTIUN MIL SETECIENTOS CINCUENTISEIS Y 06/100 DOLARES AMERICANOS) a la cuenta Especial N° 120733-0357-05-01-00-00-03-MEF-DGTP-Fondo Privatización Principal del Tesoro Público, la misma que se realizó con fecha 14 de Marzo del presente.

El importe transferido corresponde a la amortización realizada por el Sindicato de Inversiones y Administración -SIA, de la séptima cuota por la adquisición de 79,383 acciones de CELIMA; habiéndose recibido US\$ 761,817.16, suma de la cual hemos procedido a detraer la suma de US\$ 61.10 que son gastos incurridos por INVERSIONES COFIDE S.A. en relación al Arbitraje de la Venta de las Acciones de CEMENTOS LIMA a SIA, para tales efectos hemos sido autorizados por la COPRI mediante Oficio No. 888/95/DE/COPRI.

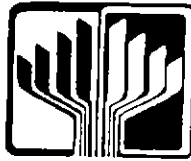
Adjunto se servirán encontrar copia del comprobante por la erogación que hemos efectuado por la suma antes indicada.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

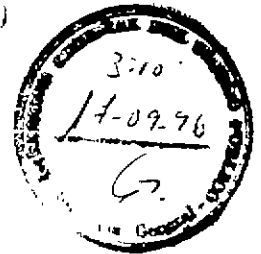
JORGE SU HUAMAN
Gerente General (e)

18.10'



4-30

INVERSIONES COFIDE S.A.



ICSA-JFA-752-96

Magdalena del Mar, 16 de setiembre de 1996

Señores
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Presente.-

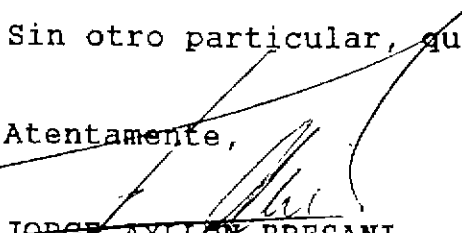
Att.- DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO.

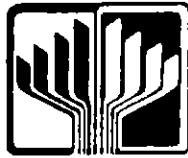
De acuerdo a la instrucción recibida de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada CORPI, mediante Oficio No. 618/95/de copri, procedemos a adjuntar una copia de la carta de instrucción del BANCO EXTEBANDES hacia el BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU a efectuar la transferencia de US\$ 786,290.16 (SETESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA CON 16/100 DOLARES AMERICANOS) a la Cuenta Especial No. 120733-0357-05-01-00-00-03-MEF-DGTP-FONDO PRIVATIZACION PRINCIPAL DEL TESORO PUBLICO, la misma que se realizó con fecha 12 de setiembre del presente.

El importe transferido corresponde a la amortización realizada por el Sindicato de Inversiones y Administración - SIA de la Novena Cuota por la adquisición de 79,383 acciones de CELIMA.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,


JORGE AYLLÓN BRESANI
Encargado de los Asuntos
de Administración y Finanzas.



INVERSIONES COFIDE S.A.

ICSA-JFA-980-96

Magdalena del Mar, 13 de Diciembre de 1996

Señores
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Presente. -

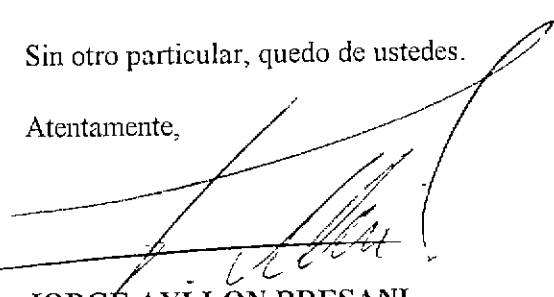
Att: Dirección General del Tesoro Público

De acuerdo a la instrucción recibida de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada COPRI, mediante Oficio No. 618/95/DECOPRI, procedemos a adjuntar copia de la carta de instrucción del BANCO EXTEBANDES hacia el BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU a efectuar la transferencia de US\$ 797,833.76 (SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTITRES CON 76/100 DOLARES AMERICANOS) a la Cuenta Especial No. 120733-0357-05-01-00-00-03-MEF-DGTP-FONDO PRIVATIZACION PRINCIPAL DEL TESORO PUBLICO, la misma que se realizó con fecha 11 de Diciembre del presente.

El importe transferido corresponde a la amortización realizada por el Sindicato de Inversiones y Administración - SIA de la décima cuota por la adquisición de 79,383 acciones de CELIMA.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,



JORGE AYLLÓN BRESANI
Encargado de los Asuntos de
Finanzas y Administración